
EL ESPÍRITU (TECNO)CIENTÍFICO QUE CONVENDRÍA EVITAR Y RESISTIR

NAHUEL PALLITTO
FEDERICO DI PASQUO

En tiempos actuales, la pregunta por los vínculos entre las diversas ciencias¹ y las sociedades democráticas reviste un carácter fundamental y crítico. La incidencia de la ciencia y la tecnología ha aumentado notoriamente desde la segunda mitad del siglo XX, transformando enormemente tanto la naturaleza como las propias sociedades humanas. En las líneas que siguen quisiéramos reflexionar sobre algunos de los cambios operados en la racionalidad y en la axiología científica, con el fin de brindar una interpretación de un nuevo espíritu científico, devenido tecnocientífico, y su potencial relevancia para las deliberaciones públicas democráticas.

Si se pretende especular acerca de las posibilidades de incorporar algún elemento de las ciencias en las deliberaciones públicas, antes bien convendría explicitar en qué tipo de ciencia se está pensando y cuáles serían aquellos elementos que resultarían pertinentes para la democracia. Por este motivo, en primer lugar quisiéramos partir del rechazo de aquella postura de la filosofía clásica de la ciencia —en su versión “oficial”— que ha sostenido que la ciencia es una actividad humana éticamente neutral y epistemológicamente objetiva. Consideramos que si existen notas distintivas que caracterizan lo que podría denominarse «espíritu científico», ciertamente no son aquellas. No obstante, uno podría seguir sosteniendo que son los valores epistémicos, aunque otros, los que caracterizan y otorgan cierto privilegio en una democracia al pensamiento científico. De este modo, lo característico de la ciencia, aquello que una sociedad democrática podría incorporar, serían valores tales como la adecuación empírica, la verdad, la precisión, la coherencia, la verificabilidad y la simplicidad, entre otros. Sin negar la relevancia de los valores epistémicos, quisiéramos puntualizar en la necesidad de visibilizar socialmente otros valores que caracterizan y predominan en el espíritu científico en la actualidad, ya que son éstos los que revisten mayor importancia para la democracia. Más aún, quisiéramos visibilizar y hacer notar la prevalencia de un espíritu de tipo

Grupo de Filosofía de la Biología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires
– CONICET. / nahuelpallitto@gmail.com

tecnocientífico, con características bien diferentes respecto de la ciencia moderna en su versión oficial.

La racionalidad y los valores de la ciencia han ido mudando a partir de la Segunda Guerra Mundial, consolidándose una nueva modalidad de ciencia a la que muchos autores denominan «tecnociencia». Sin pretensiones de exhaustividad, entre las notas distintivas de la tecnociencia destacan una racionalidad pragmático-utilitaria, una fuerte vinculación con el ámbito empresarial y financiero, una pluralidad de agentes involucrados y una jerarquización de valores diferente a la de la ciencia moderna (Echeverría, 2003; Linares, 2008). Para la racionalidad pragmático-utilitaria el objetivo de la ciencia no es una explicación teórica del mundo, como en el caso de la logocéntrica, sino el dominio y control de la naturaleza, el ser humano y las sociedades humanas. En primer lugar, la realidad es un objeto de producción. Luego, y sólo de manera subsidiaria, es un objeto de conocimiento. Asimismo, el saber científico se convirtió en un bien económico que genera vínculos, muy estrechos y relativamente estables, entre las comunidades científicas y las empresariales e incluso transformando a las primeras en empresas tecnocientíficas. A su vez, y como consecuencia del poder detentado sobre la realidad, son muchos y muy diversos los agentes de la tecnociencia. Los intérpretes abarcan desde científicos, tecnólogos e ingenieros hasta políticos, empresarios, militares, inversores y expertos en marketing y gestión. Las decisiones sobre los proyectos tecnocientíficos, su prosecución y aplicación no son tomadas únicamente por científicos. En su lugar, la agencia se distribuye entre todos aquellos actores y, la mayoría de las veces, de forma asimétrica. Por otra parte, hemos dicho que la tecnociencia presenta una axiología diferente. Aquí simplemente nos limitaremos a comentar que hay una jerarquización de valores distinta a la de la versión “oficial” de la ciencia moderna. Como comentan tanto Javier Echeverría (2003) como Jorge Linares (2008), los valores que se encuentran en el núcleo básico de la tecnociencia son los pragmáticos, eficientistas, técnicos, epistémicos, económicos e incluso militares, y quedan en la periferia valores tales como los ecológicos, éticos y sociales. Agregaremos que, en dicha jerarquización, los epistémicos quedan subsumidos a los de carácter económico-empresarial, en tanto constituyen medios para alcanzar otros fines artefactuales o productivos.

Nos encontramos, pues, frente a una caracterización de un espíritu de tipo tecnocientífico que ocupa una posición privilegiada en la actualidad y que opacó, en muchos casos sustituyéndolo, al espíritu científico moderno. Por lo tanto, no corresponde hablar de régimen de objetividad, ni de compromiso con el conocimiento, ni de búsqueda desinteresada de la verdad. Tampoco de una disposición guiada por otros valores epistémicos menos criticados y dudosamente colocados en el centro de la escena. No. Todo ello constituye una imagen muy parcial y distorsionada del modo

en que gran parte de la ciencia se ha puesto al servicio de fines utilitarios, pragmáticos y empresariales. ¿Operaciones cognoscitivas? Sí, pero muchas veces incorporadas y subsumidas a la producción de artefactos, instrumentos y nuevos materiales. Frente a la mencionada transformación de la ciencia, la pregunta original por la posibilidad de incorporar el espíritu científico en las deliberaciones públicas cobra entonces una significación un tanto diferente. Caídos los valores de la versión “oficial”, apropiados e instrumentalizados los valores epistémicos y desplazada la racionalidad logocéntrica por una pragmático-instrumental, ¿qué elementos podrían sostenerse como relevantes para ser apropiados por los ciudadanos en una deliberación pública? En busca de una respuesta a dicho interrogante, tomemos una problemática puntual e imaginemos que se propone una deliberación pública acerca del curso de acción a adoptar². Pongamos por caso que se seleccionan miembros representativos de la sociedad y se les solicita deliberar sobre el desarrollo y uso de alimentos transgénicos, tema que ciertamente, al menos en Argentina, no ha sido democratizado en ninguna acepción del término. ¿Qué es lo que los ciudadanos podrían incorporar de la tecnociencia en una deliberación pública como la ejemplificada? En un caso como el presentado, la tecnociencia coloca los valores epistémicos entre bastidores, y son los valores económicos y empresariales los que traccionan la práctica y el conocimiento científico. Alcanzar el objetivo económico se vuelve una prioridad y entonces las incoherencias, las contradicciones, las tensiones teóricas, las cuestiones éticas y las implicancias sociales, ecológicas y para la salud humana son simplemente dejadas de lado. Si la tecnociencia tiene algo para ofrecer a los ciudadanos en las deliberaciones públicas es precisamente un «imperativo tecnológico» (Linares, 2008), aquello que establece que todo lo que pueda realizarse con tecnología, debe realizarse de ese modo; que no es cierto que haya un compromiso con el conocimiento, sino un compromiso con un uso instrumental y productivo del mismo; que no hay una consideración ética seria de los riesgos vinculados con la tecnología; que, en definitiva, debemos optar, porque se nos trata de convencer de que no hay otras opciones, por una nueva forma de existencia tecnificada y por organizar las sociedades en función de dicha matriz cognitiva y relacional. A todo esto se debe agregar que el espíritu tecnocientífico genera la falsa creencia de que el desarrollo tecnológico coincide con el propio bienestar de las personas, incapacitándonos de pensar en los riesgos y los efectos complejos y remotos que conllevan ciertas acciones tecnológicas (Linares, 2008).

A partir de lo dicho, consideramos que la pregunta relevante no es si los ciudadanos están en condiciones de incorporar un espíritu científico —devenido tecnocientífico— en sus deliberaciones públicas. Por el contrario, sostenemos más bien un movimiento opuesto, uno que conduzca

al desarrollo de un espíritu ciudadano que logre ofrecer resistencia al espíritu tecnocientífico. Los parámetros de evaluación y decisión ciudadana deberían comprometerse con una jerarquía de valores diferente, en la cual los valores sociales, éticos y ecológicos abandonen su lugar periférico para empezar a ocupar el centro de la escena. De acuerdo con una visión compartida acerca de las deliberaciones democráticas, la ciencia se erige como una de las fuentes de saber indispensable para que las decisiones se realicen de manera informada (Fishkin, 2009; Kitcher, 2001; 2011). Hoy, sin embargo, si las democracias pretenden sostener los valores de libertad y equidad que tanto pregonan, no es en la (tecno)ciencia donde debieran buscar elementos para forjar el espíritu democrático de sus ciudadanos. Allí, precisamente, reside el espíritu (tecno)científico que convendría evitar y resistir.

NOTAS

- ¹ En este trabajo nos restringiremos a hablar de las ciencias naturales e informáticas. Cuando aparezca el término “ciencia” el lector debe entender que nos referimos únicamente a lo que compete a aquellas áreas.
- ² Sobre la propuesta de mecanismos como el mencionado, dirigido a la ampliación del sistema democrático, ver Lázaro, et al., 2013 y Nielsen, et al., 2006.

BIBLIOGRAFÍA

- Echeverría, J. (2003), *La revolución tecnocientífica*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Fishkin, J. (2009), *When the People Speak: Deliberative Democracy and Public Consultation*. Oxford: Oxford University Press.
- Kitcher, P. (2001), *Science, Truth and Democracy*. Oxford: Oxford University Press.
- Kitcher, P. (2011), *Science in a Democratic Society*. NY: Prometheus Books.
- Lázaro, M.; Trimble, M.; Umpiérrez, A.; Vasquez, A. y Pereira, G. (2013), *Juicios ciudadanos en Uruguay: dos experiencias de participación pública deliberativa en ciencia y tecnología*. Montevideo: Universidad de la República.
- Linares, J. (2008), *Ética y mundo tecnológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nielsen, A. P.; Hansen, J.; Skorupinski, B.; Ingensiep, H-W.; Baranzke, H.; Lassen, J. y Sandoe, P. (2006), *Consensus Conference Manual*. La Haya: LEI.